



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
TAMPICO, TAMS.**

**ACTA DE SESIÓN N° 9,  
EXTRAORDINARIA**

EL PRESIDENTE: Buen día compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, nos encontramos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 9, Extraordinaria de este Consejo Municipal Electoral de Tampico, Tams.; convocada para las 11:00 horas, del día 18 de mayo del 2019, de conformidad a lo que establece al Procedimiento de Verificación de las medidas de seguridad de las boletas, documentación electoral, así como, del Líquido indeleble a emplearse en la Jornada Electoral del Proceso Electoral Ordinario 2018-2019.

EL PRESIDENTE: Gracias al Secretario, le solicito realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, me permito realizar el pase de lista.

C. HÉCTOR FERMÍN CANO ROCHA PRESENTE  
CONSEJERO PRESIDENTE

C. ROGELIO TREVIÑO GONZALEZ PRESENTE  
SECRETARIO TÉCNICO

**CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES**

C. DARÍO ANDRÉS CASAS MARTÍNEZ PRESENTE

C. LETICIA GONZÁLEZ GARCÍA PRESENTE

C. JENNY S. LIZBETH MARTÍNEZ ÁVILA PRESENTE

C. CHRISTIAN ALEXIS CONTRERAS GARCÍA AUSENTE

**REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

C. JUAN PABLO DE JESÚS FLORES DOMÍNGUEZ PRESENTE  
Partido Político Movimiento Regeneración Nacional

C. MARTHA GARCIA SONI AUSENTE  
Partido Movimiento Ciudadano

C. PAVEL JESÚS CASTELLANOS HERNÁNDEZ PRESENTE  
Partido Del Trabajo





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
TAMPICO, TAMS.**

C. MIGUEL ANGEL GOMEZ GASHAT Partido Revolucionario Institucional	AUSENTE
C. JOSÉ FERNANDO DÍAZ ORTÍZ Partido Verde Ecologista De México	AUSENTE
C. MARGARITA BANDA OLIVA Partido Acción Nacional	AUSENTE

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes **4** Consejeros y Consejeras Electorales y **2** representantes partidistas hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Por lo tanto, le solicito al SECRETARIO sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente; esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y Consejeros Electorales, la dispensa de lectura, así como también el contenido del Orden del Día.

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen levantando la mano.

Doy fe de su aprobación por **4** votos de las Consejeras y Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formara parte integrante del acta de la presente sesión.

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación y declaración de existencia de quórum;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del día;
- IV. Proceso de inutilización de las boletas electorales excedentes y las que no fueron aptas para su destino en las casillas electorales, producto del procedimiento del conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales de la elección de Diputados Electorales correspondientes a los Distritos 21 y 22 con cabecera en Tampico, Tamaulipas;
  - I. Procedimiento de la primera verificación de las medidas de seguridad de las Boletas Electorales de la elección de Diputados Locales correspondientes a los





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
TAMPICO, TAMS.**

Distritos 21 y 22 con cabecera en Tampico, Tamaulipas; y Documentación Electoral (Actas de la Jornada Electoral y Actas de Escrutinio y Cómputo de casilla), de la casilla de la casilla Básica 1, sección 1328; Básica 1, sección 1334; Continua 2, sección 1344; Contigua 2, sección 1347; Básica 1, sección 1382; Contigua 1, sección 1454; Contigua 1, sección 1477; y, Básica 1. Sección 1490.

V. Clausura de la sesión.

EL PRESIDENTE: Antes de continuar con dar continuidad al orden del día, y toda vez que para dar desahogo del mismo, es necesario la apertura de la bodega, por lo que les solicito a los presentes, trasladarnos al espacio que ocupa la bodega electoral, por favor.

EL SECRETARIO: Así es señoras y señores Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos doy fe que los sellos no se encuentran quebrantados, por lo que procedo a realizar la apertura de la bodega electoral, siendo las 11:14 horas de este día.

EL PRESIDENTE: Hecho lo anterior, le solicito al Personal autorizado para acceso de bodega, extraiga el sobre que contiene las boletas electorales excedentes y las que no fueron aptas para su destino en las casillas electorales, por sufrir algún deterioro durante el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas, por lo que le solicito a los presentes pasar a la sala de sesiones y ocupen sus lugares.

EL PRESIDENTE: Ahora bien, vamos a dar continuidad al desahogo del Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. El cuarto punto del orden del día se refiere al Proceso de inutilización de las boletas electorales excedentes y las que no fueron aptas para su destino en las casillas electorales, producto del procedimiento del conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales de la elección de Diputados Electorales correspondientes al los Distrito 21 y 22 con cabecera en Tampico, Tamaulipas.

EL PRESIDENTE: En ese sentido, como es de su conocimiento en el Procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales, se informó sobre la cantidad de boletas y sus folios, respecto de las boletas excedente que sufrieron deterioro y/o que no fueron aptas para su destino en las casillas, siendo las siguientes:

Distrito Electoral	Folio	Causa
21	<b>00,899</b>	No corresponde a la numeración del libro que contiene los folios 10,751 al 11,000 de la caja 4 de 36
21	<b>88,021</b>	Misma que se encuentra manchada en el anverso de la boleta, por la tinta del sello que se colocó al dorso de la boleta y la cual traspaso la hoja, esta boleta forma parte del libro de folio número 88,004 al 88,250 de la caja 26 de 36.
21	<b>88,023</b>	Misma que se encuentra manchada en el anverso de la boleta, por la tinta del sello







**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
TAMPICO, TAMS.**

21	89,039	Misma que se encuentra manchada en el anverso de la boleta, por la tinta del sello que se colocó al dorso de la boleta y la cual traspaso la hoja, esta boleta forma parte del libro de folio número 89,001 al 89,250 de la caja 26 de 36.
21	89,261	Misma que se encuentra manchada en el anverso de la boleta, por la tinta del sello que se colocó al dorso de la boleta y la cual traspaso la hoja, esta boleta forma parte del libro de folio número 89,251 al 89,446 de la caja 26 de 36.
21	89,262	Misma que se encuentra manchada en el anverso de la boleta, por la tinta del sello que se colocó al dorso de la boleta y la cual traspaso la hoja, esta boleta forma parte del libro de folio número 89,251 al 89,446 de la caja 26 de 36.
21	89,284	Misma que se encuentra manchada en el anverso de la boleta, por la tinta del sello que se colocó al dorso de la boleta y la cual traspaso la hoja, esta boleta forma parte del libro de folio número 89,251 al 89,446 de la caja 26 de 36.
21	89,288	Misma que se encuentra manchada en el anverso de la boleta, por la tinta del sello que se colocó al dorso de la boleta y la cual traspaso la hoja, esta boleta forma parte del libro de folio número 89,251 al 89,446 de la caja 26 de 36.
21	90,011	Misma que se encuentra manchada en el anverso de la boleta, por la tinta del sello que se colocó al dorso de la boleta y la cual traspaso la hoja, esta boleta forma parte del libro de folio número 90,001 al 90,250 de la caja 26 de 36.
21	90,016	Misma que se encuentra manchada en el anverso de la boleta, por la tinta del sello que se colocó al dorso de la boleta y la cual traspaso la hoja, esta boleta forma parte del libro de folio número 90,001 al 90,250 de la caja 26 de 36.
21	90,022	Misma que se encuentra manchada en el anverso de la boleta, por la tinta del sello que se colocó al dorso de la boleta y la cual traspaso la hoja, esta boleta forma parte del libro de folio número 90,001 al 90,250 de la caja 26 de 36.
21	90,023	Misma que se encuentra manchada en el anverso de la boleta, por la tinta del sello que se colocó al dorso de la boleta y la cual traspaso la hoja, esta boleta forma parte del libro de folio número 90,001 al 90,250 de la caja 26 de 36.
21	90,032	Misma que se encuentra manchada en el anverso de la boleta, por la tinta del sello que se colocó al dorso de la boleta y la cual traspaso la hoja, esta boleta forma parte del libro de folio número 90,001 al 90,250 de la caja 26 de 36.
21	90,034	Misma que se encuentra manchada en el anverso de la boleta, por la tinta del sello que se colocó al dorso de la boleta y la cual traspaso la hoja, esta boleta forma parte del libro de folio número 90,001 al 90,250 de la caja 26 de 36.
21	90,078	Misma que se encuentra manchada en el anverso de la boleta, por la tinta del sello que se colocó al dorso de la boleta y la cual traspaso la hoja, esta boleta forma parte del libro de folio número 90,001 al 90,250 de la caja 26 de 36.
21	90,758	Misma que se encuentra manchada en el anverso de la boleta, por la tinta del sello que se colocó al dorso de la boleta y la cual traspaso la hoja, esta boleta forma parte del libro de folio número 90,751 al 91,000 de la caja 26 de 36.
21	90,763	Misma que se encuentra manchada en el anverso de la boleta, por la tinta del sello que se colocó al dorso de la boleta y la cual traspaso la hoja, esta boleta forma parte del libro de folio número 90,751 al 91,000 de la caja 26 de 36.
21	90,764	Misma que se encuentra manchada en el anverso de la boleta, por la tinta del sello que se colocó al dorso de la boleta y la cual traspaso la hoja, esta boleta forma parte del libro de folio número 90,751 al 91,000 de la caja 26 de 36.
21	90,765	Misma que se encuentra manchada en el anverso de la boleta, por la tinta del sello que se colocó al dorso de la boleta y la cual traspaso la hoja, esta boleta forma parte del libro de folio número 90,751 al 91,000 de la caja 26 de 36.
21	102,501	Misma que se encuentra manchada en el anverso de la boleta, por la tinta del sello que se colocó al dorso de la boleta y la cual traspaso la hoja, esta boleta forma parte del libro de folio número 102,501 al 102,750 de la caja 30 de 36.
22	00,799	Que no corresponde a la numeración del libro que contiene los folios 10,751 al 11,000 de la caja 4 de 39
22	19,401	En la cual aparece una línea diagonal que mancha la mitad de la boleta y subraya cuatro recuadros, misma boleta que corresponde al libro que contiene el número de folios 19,251 al 19,500 de la caja 06 de 39
22	78,911	Que no corresponde a la numeración del libro que contiene los números de folios del 68,751 al 69,000 de la caja 20 de 39.
22	78,912	Que no corresponde a la numeración del libro que contiene los números de folios del 68,751 al 69,000 de la caja 20 de 39.
22	78,913	Que no corresponde a la numeración del libro que contiene los números de folios del 68,751 al 69,000 de la caja 20 de 39.
22	78,914	Que no corresponde a la numeración del libro que contiene los números de folios del 68,751 al





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
TAMPICO, TAMS.**

		69,000 de la caja 20 de 39.
22	78,915	Que no corresponde a la numeración del libro que contiene los números de folios del 68,751 al 69,000 de la caja 20 de 39.
22	78,916	Que no corresponde a la numeración del libro que contiene los números de folios del 68,751 al 69,000 de la caja 20 de 39.

Dando un total de: **69** boletas que serán inutilizadas

EL PRESIDENTE: En ese sentido, para efecto de dar cumplimiento al numeral 7, respecto de la inutilización de las boletas electorales excedentes y las que no fueron aptas para su destino en las casillas electorales, producto del procedimiento del conteo, sellado y agrupamiento de las mismas, contenido en el Procedimiento de verificación de las medidas de seguridad en las boletas electorales, documentación electoral; así como el líquido indeleble a emplearse en la jornada electoral del proceso Electoral Ordinario 2018-2019; aprobado mediante acuerdo No. IETAM/CG-40/2019, el pasado 30 de abril del presente año por el Consejo General del IETAM; en el que se establece que una vez integrados los **431** paquetes electorales se procederá a su inutilización, asimismo, es de su conocimiento que esa etapa concluyó el día 15 de mayo de 2019; por lo anterior, se procederá a dar cabal cumplimiento, y se extraerán, a la vista de todos los presentes, las boletas electorales en comento.

EL PRESIDENTE: Por lo que le solicito al Secretario proceda a su inutilización mediante dos diagonales, utilizando los crayones que para tal efecto remitió la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral.

EL SECRETARIO: Muchas gracias, Consejero Presidente, procederé a su inutilización mediante dos diagonales con estos crayones.

Le informo Consejero Presidente, que he concluido con la inutilización de 412 para el distrito 21 y 449 para el distrito 22, resultando un total de 861 boletas electorales, mismas que no fueron aptas para su destino en las casillas, por las razones antes expuestas.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, Secretario, me voy a permitir introducir a esta caja la cual será sellado y firmado por los presentes, por lo que les solicito pasen a firmar cada uno de los presentes.

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, le solicito al personal autorizado para acceso de bodega, se lleve la caja que contiene las boletas inutilizadas, para que las deposite en la bodega electoral en el espacio destinado para tal efecto.

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Ahora bien, le solicito al Secretario continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El quinto punto en el orden del día, se refiere al procedimiento de la





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
TAMPICO, TAMS.**

primera verificación de las medidas de seguridad de las Boletas Electorales de la elección de Diputados Locales correspondientes a los Distritos 21 y 22 con cabecera en Tampico; y Documentación Electoral (Actas de la Jornada Electoral y Actas de Escrutinio y Cómputo de casilla), de la casilla Básica 1, sección 1328; Básica 1, sección 1334; Continua 2, sección 1344; Contigua 2, sección 1347; Básica 1, sección 1382; Contigua 1, sección 1454; Contigua 1, sección 1477; y, Básica 1. Sección 1490.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario, antes de realizar la verificación, me voy a permitir dar lectura de las medidas de seguridad visibles, contenidas en el Anexo 1, del procedimiento aprobado por el Consejo General, siendo las siguientes:

" ...

A. *Medidas de seguridad a verificar en la boleta electoral.*

1. *Fibras de colores*
2. *Número de folio en el talón*
3. *Datos de identificación que comprenda la entidad federativa, distrito y municipio*
4. *Marca de agua forma de entrelazado de rombos monocromo*
5. *Papel seguridad*
6. *Microtexto*
7. *La empresa que produzca las boletas deberá contar con una medida de seguridad adicional, reservándose el derecho de darla a conocer con el propósito de preservar la seguridad en la impresión de la boleta y la autenticidad de la misma.*

B. *Medidas de seguridad a verificar en las actas de casilla*

■ **Acta de escrutinio y cómputo**

1. *Código QR*
2. *Datos de identificación que comprenda la entidad federativa, distrito y municipio*
3. *Papel autocopiante*
4. *Microtexto*

■ **Acta de la Jornada Electoral**

1. *Datos de identificación que comprenda la entidad federativa, distrito y municipio*
2. *Papel autocopiante*
3. *Microtexto*

" ..."

EL PRESIDENTE: Cabe resaltar que las medidas antes mencionadas, no son las únicas con las que cuentan las boletas electorales, se incorporaron otras que se encuentran con carácter de confidencial por parte de la empresa que las produjo; en conjunto, estas acciones otorgan un alto grado de confiabilidad, transparencia y certeza jurídica a los documentos en mención.

EL PRESIDENTE: Por lo anterior, le solicito al personal autorizado para acceso de bodega, traiga a este recinto el paquete electoral de la casilla Básica 1, sección 1328 correspondiente al 21 Distrito Electoral con cabecera en Tampico.





INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
TAMPICO, TAMS.

EL PRESIDENTE: muchas gracias, procederé a extraer del paquete el sobre que contiene las boletas electorales y a la vista de todos los presentes, mostraré los bloques de boletas que lo contienen; para proceder a seleccionar una boleta al azar, se realice la primera verificación de las medias; en el entendido de que no se deberá desprender del bloque de boletas correspondientes a esta casilla; asimismo, les informo que por las consideraciones previstas en el Procedimiento en mención, no deberán tomar fotografía, ni grabar por ningún medio electrónico.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Para efecto de las fibras de colores, se pueden observar los filamentos de colores plasmados en todo el tamaño de la boleta, les comento que se encuentra una pequeña lupa para efecto de apreciar mejor los resultados.

¿Si alguien gusta pasar a este recinto a observar?

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Continuo, por cuanto hace al número de folio en el talón, podemos observar claramente la nomenclatura del folio, compuesto por las iniciales del Instituto Electoral de Tamaulipas, IETAM, asimismo, su orden consecutivo numérico en unidades de millar, en razón de la asignación de folios para cada casilla.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Ahora bien, respecto de los datos de *identificación* que comprende la entidad federativa, distrito y municipio; el Instituto Nacional Electoral, en el Reglamento de Elecciones especifica que deberán contener estos datos de identificación.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: En relación a la **marca de agua** forma de entrelazado de **rombos monocromo**, las cuales podemos observar a contraluz.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muy bien vamos a continuar, ahora vamos a revisar el **papel seguridad**, podemos observar que no es papel común, bond u opalina.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Por cuanto hace al **microtexto**, se puede observar utilizando la lupa; donde se puede observar la leyenda "PROCESOELECTORALORDINARIO20182019" en donde como medida adicional en el año 2019, el **1** se encuentra invertido.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Verificaremos las **actas de escrutinio y cómputo de la casilla Básica 1, sección 1328 correspondiente al 21 Distrito Electoral con cabecera en Tampico**. Seleccionaremos y sin desprenderla podemos observar que se encuentra el código QR, este es un código de barras bidimensional el cual contiene datos codificados de identificación de la casilla.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Vamos a continuar ahora con la verificación de los **datos de identificación** que comprende la entidad federativa, distrito y municipio, estos





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
TAMPICO, TAMS.**

rubros son importantes para que los funcionarios, escriban estos datos y no surjan errores en la entrega de los paquetes.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Vamos a continuar ahora con la verificación del **papel autocopiante**, esta acta cuenta con una original y 10 copias, las cuales tienen la característica de ser autocopiante, es decir, al llenar los datos requeridos se pasarán a cada una de las hojas, aquí hare una pequeña línea en una parte donde no interfiere en nada para comprobar que es autocopiante.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Por cuanto hace al **microtexto**, se puede observar utilizando la lupa; donde se puede observar la leyenda "PROCESOELECTORALORDINARIO20182019" en este caso, no está invertido el número 1 del año 2019.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Por cuanto hace a la verificación de las medidas de seguridad del **acta de la jornada**, que son muy similares a las de escrutinio y cómputo, a excepción del QR, en esta acta podemos ver los datos de identificación la entidad federativa, distrito y municipio, en los que podemos ver que son los espacios para que llenen debidamente los funcionarios de casilla; serán los correspondientes a la casilla Básica 1, sección 1328 correspondiente al 21 Distrito Electoral con cabecera en Tampico.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Vamos a continuar ahora con la verificación del **papel autocopiante**, esta acta cuenta con una original y 10 copias, las cuales tienen la característica de ser autocopiante, es decir, al llenar los datos requeridos se pasarán a cada una de las hojas, aquí hare una pequeña línea en una parte donde no interfiere en nada para comprobar que es autocopiante.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Por cuanto hace al **microtexto**, se puede observar utilizando la lupa; donde se puede observar la leyenda "PROCESOELECTORALORDINARIO20182019" en este caso, no está invertido el número 1 del año 2019.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Procederé a integrar los insumos antes mencionados a su paquete electoral.

EL PRESIDENTE: Una vez que terminamos de examinar la casilla electoral Básica 1, sección 1328, le solicito al personal autorizado para acceso de bodega, traiga a este recinto el paquete electoral de la casilla Básica 1, sección 1334 correspondiente al 21 Distrito Electoral con cabecera en Tampico.

EL PRESIDENTE: muchas gracias, procederé a extraer del paquete el sobre que contiene las boletas electorales y a la vista de todos los presentes, mostraré los bloques de boletas que lo contienen; para proceder a seleccionar una boleta al azar, se realice la primera





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
TAMPICO, TAMS.**

verificación de las medias; en el entendido de que no se deberá desprender del bloque de boletas correspondientes a esta casilla; asimismo, les informo que por las consideraciones previstas en el Procedimiento en mención, no deberán tomar fotografía, ni grabar por ningún medio electrónico.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Para efecto de las fibras de colores, se pueden observar los filamentos de colores plasmados en todo el tamaño de la boleta, les comento que se encuentra una pequeña lupa para efecto de apreciar mejor los resultados.

¿Si alguien gusta pasar a este recinto a observar?

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Continuo, por cuanto hace al número de folio en el talón, podemos observar claramente la nomenclatura del folio, compuesto por las iniciales del Instituto Electoral de Tamaulipas, IETAM, asimismo, su orden consecutivo numérico en unidades de millar, en razón de la asignación de folios para cada casilla.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Ahora bien, respecto de los datos de *identificación* que comprende la entidad federativa, distrito y municipio; el Instituto Nacional Electoral, en el Reglamento de Elecciones específica que deberán contener estos datos de identificación.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: En relación a la **marca de agua** forma de entrelazado de **rombos monocromo**, las cuales podemos observar a contraluz.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muy bien vamos a continuar, ahora vamos a revisar el **papel seguridad**, podemos observar que no es papel común, bond u opalina.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Por cuanto hace al **microtexto**, se puede observar utilizando la lupa; donde se puede observar la leyenda "PROCESOELECTORALORDINARIO20182019" en donde como medida adicional en el año 2019, el **1** se encuentra invertido.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Verificaremos las **actas de escrutinio y cómputo de la casilla Básica 1, sección 1334 correspondiente al 21 Distrito Electoral con cabecera en Tampico**. Seleccionaremos y sin desprenderla podemos observar que se encuentra el código QR, este es un código de barras bidimensional el cual contiene datos codificados de identificación de la casilla.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Vamos a continuar ahora con la verificación de los **datos de identificación** que comprende la entidad federativa, distrito y municipio, estos rubros son importantes para que los funcionarios, escriban estos datos y no surjan errores en la entrega de los paquetes.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Vamos a continuar ahora con la verificación del **papel autocopiante**, esta acta cuenta con una original y 10 copias, las cuales tienen la



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
TAMPICO, TAMS.**

característica de ser autocopiante, es decir, al llenar los datos requeridos se pasarán a cada una de las hojas, aquí hare una pequeña línea en una parte donde no interfiere en nada para comprobar que es autocopiante.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Por cuanto hace al **microtexto**, se puede observar utilizando la lupa; donde se puede observar la leyenda "PROCESOELECTORALORDINARIO20182019" en este caso, no está invertido el número 1 del año 2019.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Por cuanto hace a la verificación de las medidas de seguridad del **acta de la jornada**, que son muy similares a las de escrutinio y cómputo, a excepción del QR, en esta acta podemos ver los datos de identificación la entidad federativa, distrito y municipio, en los que podemos ver que son los espacios para que llenen debidamente los funcionarios de casilla; serán los correspondientes a la casilla Básica 1, sección 1334 correspondiente al 21 Distrito Electoral con cabecera en Tampico..

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Vamos a continuar ahora con la verificación del **papel autocopiante**, esta acta cuenta con una original y 10 copias, las cuales tienen la característica de ser autocopiante, es decir, al llenar los datos requeridos se pasarán a cada una de las hojas, aquí hare una pequeña línea en una parte donde no interfiere en nada para comprobar que es autocopiante.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Por cuanto hace al **microtexto**, se puede observar utilizando la lupa; donde se puede observar la leyenda "PROCESOELECTORALORDINARIO20182019" en este caso, no está invertido el número 1 del año 2019.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Procederé a integrar los insumos antes mencionados a su paquete electoral.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Procederé a integrar los insumos antes mencionados a su paquete electoral.

EL PRESIDENTE: Una vez que terminamos de examinar la casilla electoral Básica 1, sección 1334, le solicito al personal autorizado para acceso de bodega, traiga a este recinto el paquete electoral de la casilla Contigua 2, sección 1344 correspondiente al 21 Distrito Electoral con cabecera en Tampico.

EL PRESIDENTE: muchas gracias, procederé a extraer del paquete el sobre que contiene las boletas electorales y a la vista de todos los presentes, mostraré los bloques de boletas que lo contienen; para proceder a seleccionar una boleta al azar, se realice la primera verificación de las medias; en el entendido de que no se deberá desprender del bloque de boletas correspondientes a esta casilla; asimismo, les informo que por las



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
TAMPICO, TAMS.**

consideraciones previstas en el Procedimiento en mención, no deberán tomar fotografía, ni grabar por ningún medio electrónico.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Para efecto de las fibras de colores, se pueden observar los filamentos de colores plasmados en todo el tamaño de la boleta, les comento que se encuentra una pequeña lupa para efecto de apreciar mejor los resultados.

¿Si alguien gusta pasar a este recinto a observar?

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Continuo, por cuanto hace al número de folio en el talón, podemos observar claramente la nomenclatura del folio, compuesto por las iniciales del Instituto Electoral de Tamaulipas, IETAM, asimismo, su orden consecutivo numérico en unidades de millar, debido a la asignación de folios para cada casilla.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Ahora bien, respecto de los datos de **identificación** que comprende la entidad federativa, distrito y municipio; el Instituto Nacional Electoral, en el Reglamento de Elecciones específica que deberán contener estos datos de identificación.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: En relación con la **marca de agua** forma de entrelazado de **rombos monocromo**, las cuales podemos observar a contraluz.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muy bien vamos a continuar, ahora vamos a revisar el **papel seguridad**, podemos observar que no es papel común, bond u opalina.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Por cuanto hace al **microtexto**, se puede observar utilizando la lupa; donde se puede observar la leyenda "PROCESOELECTORALORDINARIO20182019" en donde como medida adicional en el año 2019, el **1** se encuentra invertido.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Verificaremos las **actas de escrutinio y cómputo de la casilla Contigua 2, sección 1344 correspondiente al 21 Distrito Electoral con cabecera en Tampico**. Seleccionaremos y sin desprenderla podemos observar que se encuentra el código QR, este es un código de barras bidimensional el cual contiene datos codificados de identificación de la casilla.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Vamos a continuar ahora con la verificación de los **datos de identificación** que comprende la entidad federativa, distrito y municipio, estos rubros son importantes para que los funcionarios, escriban estos datos y no surjan errores en la entrega de los paquetes.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Vamos a continuar ahora con la verificación del **papel autocopiante**, esta acta cuenta con una original y 10 copias, las cuales tienen la característica de ser autocopiante, es decir, al llenar los datos requeridos se pasarán a



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
TAMPICO, TAMS.**

cada una de las hojas, aquí hare una pequeña línea en una parte donde no interfiere en nada para comprobar que es autocopiante.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Por cuanto hace al **microtexto**, se puede observar utilizando la lupa; donde se puede observar la leyenda "PROCESOELECTORALORDINARIO20182019" en este caso, no está invertido el número 1 del año 2019.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Por cuanto hace a la verificación de las medidas de seguridad del **acta de la jornada**, que son muy similares a las de escrutinio y cómputo, a excepción del QR, en esta acta podemos ver los datos de identificación la entidad federativa, distrito y municipio, en los que podemos ver que son los espacios para que llenen debidamente los funcionarios de casilla; serán los correspondientes a la casilla Contigua 2, sección 1344 correspondiente al 21 Distrito Electoral con cabecera en Tampico.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Vamos a continuar ahora con la verificación del **papel autocopiante**, esta acta cuenta con una original y 10 copias, las cuales tienen la característica de ser autocopiante, es decir, al llenar los datos requeridos se pasarán a cada una de las hojas, aquí hare una pequeña línea en una parte donde no interfiere en nada para comprobar que es autocopiante.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Por cuanto hace al **microtexto**, se puede observar utilizando la lupa; donde se puede observar la leyenda "PROCESOELECTORALORDINARIO20182019" en este caso, no está invertido el número 1 del año 2019.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Procederé a integrar los insumos antes mencionados a su paquete electoral.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Procederé a integrar los insumos antes mencionados a su paquete electoral.

EL PRESIDENTE: Una vez que terminamos de examinar la casilla electoral Contigua 2, sección 1344, le solicito al personal autorizado para acceso de bodega, traiga a este recinto el paquete electoral de la casilla Contigua 2, sección 1347 correspondiente al 21 Distrito Electoral con cabecera en Tampico.

EL PRESIDENTE: muchas gracias, procederé a extraer del paquete el sobre que contiene las boletas electorales y a la vista de todos los presentes, mostraré los bloques de boletas que lo contienen; para proceder a seleccionar una boleta al azar, se realice la primera verificación de las medias; en el entendido de que no se deberá desprender del bloque de boletas correspondientes a esta casilla; asimismo, les informo que por las



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
TAMPICO, TAMS.**

consideraciones previstas en el Procedimiento en mención, no deberán tomar fotografía, ni grabar por ningún medio electrónico.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Para efecto de las fibras de colores, se pueden observar los filamentos de colores plasmados en todo el tamaño de la boleta, les comento que se encuentra una pequeña lupa para efecto de apreciar mejor los resultados.

¿Si alguien gusta pasar a este recinto a observar?

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Continuo, por cuanto hace al número de folio en el talón, podemos observar claramente la nomenclatura del folio, compuesto por las iniciales del Instituto Electoral de Tamaulipas, IETAM, asimismo, su orden consecutivo numérico en unidades de millar, debido a la asignación de folios para cada casilla.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Ahora bien, respecto de los datos de **identificación** que comprende la entidad federativa, distrito y municipio; el Instituto Nacional Electoral, en el Reglamento de Elecciones específica que deberán contener estos datos de identificación.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: En relación con la **marca de agua** forma de entrelazado de **rombos monocromo**, las cuales podemos observar a contraluz.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muy bien vamos a continuar, ahora vamos a revisar el **papel seguridad**, podemos observar que no es papel común, bond u opalina.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Por cuanto hace al **microtexto**, se puede observar utilizando la lupa; donde se puede observar la leyenda "PROCESOELECTORALORDINARIO20182019" en donde como medida adicional en el año 2019, el **1** se encuentra invertido.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Verificaremos las **actas de escrutinio y cómputo de la casilla Contigua 2, sección 1347 correspondiente al 21 Distrito Electoral con cabecera en Tampico.**

Seleccionaremos y sin desprenderla podemos observar que se encuentra el código QR, este es un código de barras bidimensional el cual contiene datos codificados de identificación de la casilla.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Vamos a continuar ahora con la verificación de los **datos de identificación** que comprende la entidad federativa, distrito y municipio, estos rubros son importantes para que los funcionarios, escriban estos datos y no surjan errores en la entrega de los paquetes.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Vamos a continuar ahora con la verificación del **papel autocopiante**, esta acta cuenta con una original y 10 copias, las cuales tienen la



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
TAMPICO, TAMS.**

característica de ser autocopiante, es decir, al llenar los datos requeridos se pasarán a cada una de las hojas, aquí hare una pequeña línea en una parte donde no interfiere en nada para comprobar que es autocopiante.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Por cuanto hace al **microtexto**, se puede observar utilizando la lupa; donde se puede observar la leyenda "PROCESOELECTORALORDINARIO20182019" en este caso, no está invertido el número 1 del año 2019.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Por cuanto hace a la verificación de las medidas de seguridad del **acta de la jornada**, que son muy similares a las de escrutinio y cómputo, a excepción del QR, en esta acta podemos ver los datos de identificación la entidad federativa, distrito y municipio, en los que podemos ver que son los espacios para que llenen debidamente los funcionarios de casilla; serán los correspondientes a la casilla Contigua 2, sección 1347 correspondiente al 21 Distrito Electoral con cabecera en Tampico.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Vamos a continuar ahora con la verificación del **papel autocopiante**, esta acta cuenta con una original y 10 copias, las cuales tienen la característica de ser autocopiante, es decir, al llenar los datos requeridos se pasarán a cada una de las hojas, aquí hare una pequeña línea en una parte donde no interfiere en nada para comprobar que es autocopiante.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Por cuanto hace al **microtexto**, se puede observar utilizando la lupa; donde se puede observar la leyenda "PROCESOELECTORALORDINARIO20182019" en este caso, no está invertido el número 1 del año 2019.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Procederé a integrar los insumos antes mencionados a su paquete electoral.

EL PRESIDENTE: Una vez que terminamos de examinar las casillas del 21 Distrito Electoral con cabecera en Tampico, procedemos a examinar las casillas electorales correspondientes al 22 Distrito Electoral con cabecera en este municipio de Tampico, Tamaulipas, por lo que solicito al personal autorizado para acceso de bodega, traiga a este recinto el paquete electoral de la casilla Básica 1, sección 1382 del 22 Distrito Electoral con cabecera en Tampico.

EL PRESIDENTE: muchas gracias, procederé a extraer del paquete el sobre que contiene las boletas electorales y a la vista de todos los presentes, mostraré los bloques de boletas que lo contienen; para proceder a seleccionar una boleta al azar, se realice la primera verificación de las medias; en el entendido de que no se deberá desprender del bloque de boletas correspondientes a esta casilla; asimismo, les informo que por las







**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
TAMPICO, TAMS.**

consideraciones previstas en el Procedimiento en mención, no deberán tomar fotografía, ni grabar por ningún medio electrónico.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Para efecto de las fibras de colores, se pueden observar los filamentos de colores plasmados en todo el tamaño de la boleta, les comento que se encuentra una pequeña lupa para efecto de apreciar mejor los resultados.

¿Si alguien gusta pasar a este recinto a observar?

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Continuo, por cuanto hace al número de folio en el talón, podemos observar claramente la nomenclatura del folio, compuesto por las iniciales del Instituto Electoral de Tamaulipas, IETAM, asimismo, su orden consecutivo numérico en unidades de millar, debido a la asignación de folios para cada casilla.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Ahora bien, respecto de los datos de **identificación** que comprende la entidad federativa, distrito y municipio; el Instituto Nacional Electoral, en el Reglamento de Elecciones específica que deberán contener estos datos de identificación.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: En relación con la **marca de agua** forma de entrelazado de **rombos monocromo**, las cuales podemos observar a contraluz.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muy bien vamos a continuar, ahora vamos a revisar el **papel seguridad**, podemos observar que no es papel común, bond u opalina.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Por cuanto hace al **microtexto**, se puede observar utilizando la lupa; donde se puede observar la leyenda "PROCESOELECTORALORDINARIO20182019" en donde como medida adicional en el año 2019, el **1** se encuentra invertido.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Verificaremos las **actas de escrutinio y cómputo de la casilla Básica 1, sección 1382 del 22 Distrito Electoral con cabecera en Tampico.**

Seleccionaremos y sin desprenderla podemos observar que se encuentra el código QR, este es un código de barras bidimensional el cual contiene datos codificados de identificación de la casilla.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Vamos a continuar ahora con la verificación de los **datos de identificación** que comprende la entidad federativa, distrito y municipio, estos rubros son importantes para que los funcionarios, escriban estos datos y no surjan errores en la entrega de los paquetes.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Vamos a continuar ahora con la verificación del **papel autocopiante**, esta acta cuenta con una original y 10 copias, las cuales tienen la característica de ser autocopiante, es decir, al llenar los datos requeridos se pasarán a



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
TAMPICO, TAMS.**

cada una de las hojas, aquí hare una pequeña línea en una parte donde no interfiere en nada para comprobar que es autocopiante.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Por cuanto hace al **microtexto**, se puede observar utilizando la lupa; donde se puede observar la leyenda "PROCESOELECTORALORDINARIO20182019" en este caso, no está invertido el número 1 del año 2019.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Por cuanto hace a la verificación de las medidas de seguridad del **acta de la jornada**, que son muy similares a las de escrutinio y cómputo, a excepción del QR, en esta acta podemos ver los datos de identificación la entidad federativa, distrito y municipio, en los que podemos ver que son los espacios para que llenen debidamente los funcionarios de casilla; serán los correspondientes a la casilla Básica 1, sección 1382 del 22 Distrito Electoral con cabecera en Tampico.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Vamos a continuar ahora con la verificación del **papel autocopiante**, esta acta cuenta con una original y 10 copias, las cuales tienen la característica de ser autocopiante, es decir, al llenar los datos requeridos se pasarán a cada una de las hojas, aquí hare una pequeña línea en una parte donde no interfiere en nada para comprobar que es autocopiante.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Por cuanto hace al **microtexto**, se puede observar utilizando la lupa; donde se puede observar la leyenda "PROCESOELECTORALORDINARIO20182019" en este caso, no está invertido el número 1 del año 2019.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Procederé a integrar los insumos antes mencionados a su paquete electoral.

EL PRESIDENTE: Una vez que terminamos de examinar la casilla Básica 1, sección 1382, le solicito al personal autorizado para acceso de bodega, traiga a este recinto el paquete electoral de la casilla Contigua 1, sección 1354 correspondiente al 22 Distrito Electoral con cabecera en Tampico.

EL PRESIDENTE: muchas gracias, procederé a extraer del paquete el sobre que contiene las boletas electorales y a la vista de todos los presentes, mostraré los bloques de boletas que lo contienen; para proceder a seleccionar una boleta al azar, se realice la primera verificación de las medias; en el entendido de que no se deberá desprender del bloque de boletas correspondientes a esta casilla; asimismo, les informo que por las consideraciones previstas en el Procedimiento en mención, no deberán tomar fotografía, ni grabar por ningún medio electrónico.





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
TAMPICO, TAMS.**

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** Para efecto de las fibras de colores, se pueden observar los filamentos de colores plasmados en todo el tamaño de la boleta, les comento que se encuentra una pequeña lupa para efecto de apreciar mejor los resultados.

¿Si alguien gusta pasar a este recinto a observar?

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** Continuo, por cuanto hace al número de folio en el talón, podemos observar claramente la nomenclatura del folio, compuesto por las iniciales del Instituto Electoral de Tamaulipas, IETAM, asimismo, su orden consecutivo numérico en unidades de millar, debido a la asignación de folios para cada casilla.

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** Ahora bien, respecto de los datos de **identificación** que comprende la entidad federativa, distrito y municipio; el Instituto Nacional Electoral, en el Reglamento de Elecciones específica que deberán contener estos datos de identificación.

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** En relación con la **marca de agua** forma de entrelazado de **rombos monocromo**, las cuales podemos observar a contraluz.

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** Muy bien vamos a continuar, ahora vamos a revisar el **papel seguridad**, podemos observar que no es papel común, bond u opalina.

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** Por cuanto hace al **microtexto**, se puede observar utilizando la lupa; donde se puede observar la leyenda "PROCESOELECTORALORDINARIO20182019" en donde como medida adicional en el año 2019, el **1** se encuentra invertido.

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** Verificaremos las **actas de escrutinio y cómputo de la casilla Contigua 1, sección 1354 correspondiente al 22 Distrito Electoral con cabecera en Tampico.**

Seleccionaremos y sin desprenderla podemos observar que se encuentra el código QR, este es un código de barras bidimensional el cual contiene datos codificados de identificación de la casilla.

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** Vamos a continuar ahora con la verificación de los **datos de identificación** que comprende la entidad federativa, distrito y municipio, estos rubros son importantes para que los funcionarios, escriban estos datos y no surjan errores en la entrega de los paquetes.

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** Vamos a continuar ahora con la verificación del **papel autocopiante**, esta acta cuenta con una original y 10 copias, las cuales tienen la característica de ser autocopiante, es decir, al llenar los datos requeridos se pasarán a cada una de las hojas, aquí hare una pequeña línea en una parte donde no interfiere en nada para comprobar que es autocopiante.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
TAMPICO, TAMS.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Por cuanto hace al **microtexto**, se puede observar utilizando la lupa; donde se puede observar la leyenda "PROCESOELECTORALORDINARIO20182019" en este caso, no está invertido el número 1 del año 2019.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Por cuanto hace a la verificación de las medidas de seguridad del **acta de la jornada**, que son muy similares a las de escrutinio y cómputo, a excepción del QR, en esta acta podemos ver los datos de identificación la entidad federativa, distrito y municipio, en los que podemos ver que son los espacios para que llenen debidamente los funcionarios de casilla; serán los correspondientes a la casilla Contigua 1, sección 1354 correspondiente al 22 Distrito Electoral con cabecera en Tampico.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Vamos a continuar ahora con la verificación del **papel autocopiante**, esta acta cuenta con una original y 10 copias, las cuales tienen la característica de ser autocopiante, es decir, al llenar los datos requeridos se pasarán a cada una de las hojas, aquí hare una pequeña línea en una parte donde no interfiere en nada para comprobar que es autocopiante.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Por cuanto hace al **microtexto**, se puede observar utilizando la lupa; donde se puede observar la leyenda "PROCESOELECTORALORDINARIO20182019" en este caso, no está invertido el número 1 del año 2019.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Procederé a integrar los insumos antes mencionados a su paquete electoral.

EL PRESIDENTE: Una vez que terminamos de examinar la casilla Contigua1, sección 1354, le solicito al personal autorizado para acceso de bodega, traiga a este recinto el paquete electoral de la casilla Contigua 1, sección 1477 correspondiente al 22 Distrito Electoral con cabecera en Tampico.

EL PRESIDENTE: muchas gracias, procederé a extraer del paquete el sobre que contiene las boletas electorales y a la vista de todos los presentes, mostraré los bloques de boletas que lo contienen; para proceder a seleccionar una boleta al azar, se realice la primera verificación de las medias; en el entendido de que no se deberá desprender del bloque de boletas correspondientes a esta casilla; asimismo, les informo que por las consideraciones previstas en el Procedimiento en mención, no deberán tomar fotografía, ni grabar por ningún medio electrónico.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Para efecto de las fibras de colores, se pueden observar los filamentos de colores plasmados en todo el tamaño de la boleta, les comento que se encuentra una pequeña lupa para efecto de apreciar mejor los resultados.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
TAMPICO, TAMS.**

¿Si alguien gusta pasar a este recinto a observar?

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Continuo, por cuanto hace al número de folio en el talón, podemos observar claramente la nomenclatura del folio, compuesto por las iniciales del Instituto Electoral de Tamaulipas, IETAM, asimismo, su orden consecutivo numérico en unidades de millar, debido a la asignación de folios para cada casilla.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Ahora bien, respecto de los datos de **identificación** que comprende la entidad federativa, distrito y municipio; el Instituto Nacional Electoral, en el Reglamento de Elecciones especifica que deberán contener estos datos de identificación.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: En relación con la **marca de agua** forma de entrelazado de **rombos monocromo**, las cuales podemos observar a contraluz.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muy bien vamos a continuar, ahora vamos a revisar el **papel seguridad**, podemos observar que no es papel común, bond u opalina.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Por cuanto hace al **microtexto**, se puede observar utilizando la lupa; donde se puede observar la leyenda "PROCESOELECTORALORDINARIO20182019" en donde como medida adicional en el año 2019, el **1** se encuentra invertido.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Verificaremos las **actas de escrutinio y cómputo de la casilla Contigua 1, sección 1477 correspondiente al 22 Distrito Electoral con cabecera en Tampico.**

Seleccionaremos y sin desprenderla podemos observar que se encuentra el código QR, este es un código de barras bidimensional el cual contiene datos codificados de identificación de la casilla.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Vamos a continuar ahora con la verificación de los **datos de identificación** que comprende la entidad federativa, distrito y municipio, estos rubros son importantes para que los funcionarios, escriban estos datos y no surjan errores en la entrega de los paquetes.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Vamos a continuar ahora con la verificación del **papel autocopiante**, esta acta cuenta con una original y 10 copias, las cuales tienen la característica de ser autocopiante, es decir, al llenar los datos requeridos se pasarán a cada una de las hojas, aquí hare una pequeña línea en una parte donde no interfiere en nada para comprobar que es autocopiante.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Por cuanto hace al **microtexto**, se puede observar utilizando la lupa; donde se puede observar la leyenda



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
TAMPICO, TAMS.**

“PROCESOELECTORALORDINARIO20182019” en este caso, no está invertido el número 1 del año 2019.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Por cuanto hace a la verificación de las medidas de seguridad del **acta de la jornada**, que son muy similares a las de escrutinio y cómputo, a excepción del QR, en esta acta podemos ver los datos de identificación la entidad federativa, distrito y municipio, en los que podemos ver que son los espacios para que llenen debidamente los funcionarios de casilla; serán los correspondientes a la casilla Contigua 1, sección 1477 correspondiente al 22 Distrito Electoral con cabecera en Tampico.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Vamos a continuar ahora con la verificación del **papel autocopiante**, esta acta cuenta con una original y 10 copias, las cuales tienen la característica de ser autocopiante, es decir, al llenar los datos requeridos se pasarán a cada una de las hojas, aquí hare una pequeña línea en una parte donde no interfiere en nada para comprobar que es autocopiante.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Por cuanto hace al **microtexto**, se puede observar utilizando la lupa; donde se puede observar la leyenda “PROCESOELECTORALORDINARIO20182019” en este caso, no está invertido el número 1 del año 2019.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Procederé a integrar los insumos antes mencionados a su paquete electoral.

EL PRESIDENTE: Una vez que terminamos de examinar la casilla Contigua1, sección 1477, le solicito al personal autorizado para acceso de bodega, traiga a este recinto el paquete electoral de la casilla Básica 1, sección 1490 correspondiente al 22 Distrito Electoral con cabecera en Tampico.

EL PRESIDENTE: muchas gracias, procederé a extraer del paquete el sobre que contiene las boletas electorales y a la vista de todos los presentes, mostraré los bloques de boletas que lo contienen; para proceder a seleccionar una boleta al azar, se realice la primera verificación de las medias; en el entendido de que no se deberá desprender del bloque de boletas correspondientes a esta casilla; asimismo, les informo que por las consideraciones previstas en el Procedimiento en mención, no deberán tomar fotografía, ni grabar por ningún medio electrónico.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Para efecto de las fibras de colores, se pueden observar los filamentos de colores plasmados en todo el tamaño de la boleta, les comento que se encuentra una pequeña lupa para efecto de apreciar mejor los resultados.

¿Si alguien gusta pasar a este recinto a observar?





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
TAMPICO, TAMS.**

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Continuo, por cuanto hace al número de folio en el talón, podemos observar claramente la nomenclatura del folio, compuesto por las iniciales del Instituto Electoral de Tamaulipas, IETAM, asimismo, su orden consecutivo numérico en unidades de millar, debido a la asignación de folios para cada casilla.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Ahora bien, respecto de los datos de **identificación** que comprende la entidad federativa, distrito y municipio; el Instituto Nacional Electoral, en el Reglamento de Elecciones específica que deberán contener estos datos de identificación.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: En relación con la **marca de agua** forma de entrelazado de **rombos monocromo**, las cuales podemos observar a contraluz.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muy bien vamos a continuar, ahora vamos a revisar el **papel seguridad**, podemos observar que no es papel común, bond u opalina.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Por cuanto hace al **microtexto**, se puede observar utilizando la lupa; donde se puede observar la leyenda "PROCESOELECTORALORDINARIO20182019" en donde como medida adicional en el año 2019, el **1** se encuentra invertido.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Verificaremos las **actas de escrutinio y cómputo de la casilla Básica 1, sección 1490 correspondiente al 22 Distrito Electoral con cabecera en Tampico.**

Seleccionaremos y sin desprenderla podemos observar que se encuentra el código QR, este es un código de barras bidimensional el cual contiene datos codificados de identificación de la casilla.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Vamos a continuar ahora con la verificación de los **datos de identificación** que comprende la entidad federativa, distrito y municipio, estos rubros son importantes para que los funcionarios, escriban estos datos y no surjan errores en la entrega de los paquetes.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Vamos a continuar ahora con la verificación del **papel autocopiante**, esta acta cuenta con una original y 10 copias, las cuales tienen la característica de ser autocopiante, es decir, al llenar los datos requeridos se pasarán a cada una de las hojas, aquí hare una pequeña línea en una parte donde no interfiere en nada para comprobar que es autocopiante.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Por cuanto hace al **microtexto**, se puede observar utilizando la lupa; donde se puede observar la leyenda "PROCESOELECTORALORDINARIO20182019" en este caso, no está invertido el número 1 del año 2019.





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
TAMPICO, TAMS.**

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Por cuanto hace a la verificación de las medidas de seguridad del **acta de la jornada**, que son muy similares a las de escrutinio y cómputo, a excepción del QR, en esta acta podemos ver los datos de identificación la entidad federativa, distrito y municipio, en los que podemos ver que son los espacios para que llenen debidamente los funcionarios de casilla; serán los correspondientes a la casilla Básica 1, sección 1490 correspondiente al 22 Distrito Electoral con cabecera en Tampico.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Vamos a continuar ahora con la verificación del **papel autocopiante**, esta acta cuenta con una original y 10 copias, las cuales tienen la característica de ser autocopiante, es decir, al llenar los datos requeridos se pasarán a cada una de las hojas, aquí hare una pequeña línea en una parte donde no interfiere en nada para comprobar que es autocopiante.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Por cuanto hace al **microtexto**, se puede observar utilizando la lupa; donde se puede observar la leyenda "PROCESOELECTORALORDINARIO20182019" en este caso, no está invertido el número 1 del año 2019.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Procederé a integrar los insumos antes mencionados a su paquete electoral.

EL PRESIDENTE: Una vez que se verificó las medidas de seguridad a las boletas electorales, y las actas de escrutinio y cómputo así como de la jornada electoral, de de la casilla Básica 1, sección 1328; Básica 1, sección 1334; Continua 2, sección 1344; Contigua 2, sección 1347; Básica 1, sección 1382; Contigua 1, sección 1454; Contigua 1, sección 1477; y, Básica 1. Sección1490; vamos a reintegrar los paquetes electorales a la bodega electoral, a través del Personal autorizado para acceso de la bodega, por lo que le solicito a los presentes trasladarnos a la bodega electoral, a efecto de realizar la clausura de esta.

EL SECRETARIO: Una vez que se encuentran depositados los paquetes electorales de la casilla Básica 1, sección 1328; Básica 1, sección 1334; Continua 2, sección 1344; Contigua 2, sección 1347; Básica 1, sección 1382; Contigua 1, sección 1454; Contigua 1, sección 1477; y, Básica 1. Sección1490, que fueron utilizados para realizar la primera verificación de las medidas de seguridad a las boletas y documentación electoral a emplearse en la Jornada Electoral del Proceso Electoral Ordinario 2018-2019; por lo que siendo las 12:56 horas de esta propia fecha, doy fe que se clausura la bodega electoral mediante fajillas, firmando en ella los Consejeros Electorales Héctor Fermín Cano Rocha, Jenny S. Lizbeth Martínez Ávila, Darío Andrés Casas Martínez, Leticia González García; así como los Representantes de los Partidos Políticos Juan Pablo de Jesús Flores Domínguez y Pavel Jesús Castellanos Hernández.





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
TAMPICO, TAMS.**

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** Les solicito pasemos a ocupar nuestros lugares en la sala de sesiones; en ese sentido le solicito al Secretario, vamos a continuar con el siguiente orden del día.

**EL SECRETARIO:** Con gusto Consejero Presidente, el sexto punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

**EL PRESIDENTE:** Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 13:01 horas de este 18 de mayo de 2019, declarándose válidos los Acuerdos y Actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

**C. HECTOR FERMIN CANO ROCHA  
CONSEJERO PRESIDENTE**



**C. ROBELIO TREVIÑO GONZÁLEZ  
SECRETARIO TÉCNICO**